



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No	1 de 16
Número de Visita de Mejora:	1/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Áreas: Subdirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Administrativa.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 901, Visita de Mejora, "Normatividad Interna del Cinvestav".	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>INADECUADOS CONTROLES INTERNOS ADOPTADOS EN EL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL CINVESTAV.</p> <p>1. Instalación del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CINVESTAV.</p> <p>Con oficio número SA/058/2023 de fecha 02 de febrero de 2023, la Secretaría Administrativa proporcionó la solicitud que se realizó para que la H. Junta Directiva autorizará el Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y sus lineamientos, así como el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directa del ejercicio 2018.</p> <p>a) Durante la Segunda Sesión extraordinaria de la H. Junta Directiva del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el día 30 de octubre de 2018, se adoptó el acuerdo SE/11-18//04,R que a la letra dice:</p> <p><i>"ACUERDO SE/11-18/04,R "Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y quíntofracción IX, del Decreto por el que el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional mantiene su carácter de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 1982, esta Junta Directiva autoriza establecer el Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y sus Lineamientos Generales de Operación."</i></p> <p>b) Con fecha 09 de noviembre de 2018 se llevó a cabo la Reunión de Instalación del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, en su numeral 3 se indicó lo siguiente:</p>	<p>Correctivas</p> <p>Recomendación Correctiva No. 1</p> <p>El Asesor Jurídico del COMERI en coordinación con el Secretario Ejecutivo del COMERI deberá proporcionar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Lineamientos Generales del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, con el formato de identidad gráfica y la información referente a su autorización en Junta Directiva, así como su fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento Transitorio Único de los citados Lineamientos. La evidencia documental que los Lineamientos Generales del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional una vez que cuenten con el punto anterior, sean publicados en la páginas web https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMAS_APF, https://www.cinvestav.mx/Trasparencia-y-RC/Normatividad, http://portaltransparencia.gob.mx/pot/marcoNormativo/begin.do?method=begin&_idDependencia=11085 y la publicación en el Diario Oficial de la Federación. En caso de que no aplique su

L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración
 27/04/2023

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

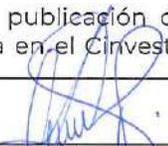
**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación
y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico
Nacional**

Cédula de Observaciones

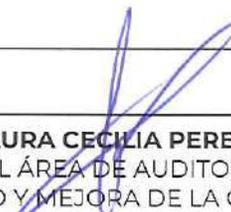
Hoja No	2 de 16
Número de Visita de Mejora:	1/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Áreas: Subdirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Administrativa.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 901, Visita de Mejora, "Normatividad Interna del Cinvestav".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><i>"Declaración de la Instalación y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y su presentación de los lineamientos."</i></p> <p>Por lo anterior, se concluye que la instalación del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CINVESTAV, cumple con los requisitos jurídicos correspondientes.</p> <p>2. Lineamientos Generales del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CINVESTAV.</p> <p>Con oficio número SA/058/2023 de fecha 02 de febrero del presente año, la Secretaría Administrativa proporcionó el documento denominado "Lineamientos Generales del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav)".</p> <p>a) En relación al formato de los Lineamientos Generales del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Cinvestav, se identificó lo que a continuación se cita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carece de formato de identidad gráfica correspondiente a la institución. • No se registró información relativa al número de acuerdo y fecha en que fue aprobado por la H. Junta Directiva. • No se registró la fecha de elaboración y/o fue publicada en el Diario Oficial de la Federación. <p>b) En referencia a la publicación de los Lineamientos Generales del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Cinvestav, no se localizó el registro de la citada norma en los</p>	<p>publicación en alguna de las páginas web indicadas, se deberá enviar la justificación correspondiente y/o su relativo soporte documental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Además se solicita que se eliminen en las páginas web https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMAS_APE y https://www.cinvestav.mx/Transparencia-y-RC/Normatividad, la normatividad denominada Reglas de Operación del COMERI, toda vez dicha norma no se encuentra vigente para el funcionamiento actual del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Cinvestav, de lo anterior se deberá presentar el soporte documental correspondiente. • Se sugiere realizar el análisis del procedimiento para la actualización de los Lineamientos Generales del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, con el objetivo de establecer el correcto y funcional flujo del procedimiento para la emisión y actualización de las normas internas, indicando los responsables de las funciones correspondientes, de lo anterior se deberá presentar evidencia de las gestiones realizadas.


L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE
 LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración
 27/04/2023


LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No	3 de 16
Número de Visita de Mejora:	1/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

Sector: **Educación**

Clave: **11085**

Áreas: **Subdirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Administrativa.**

Clave de programa y descripción de la auditoría: **901, Visita de Mejora, "Normatividad Interna del Cinvestav".**

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

siguientes apartados:

- En la página Normas APF, Normas Internas; <https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/Internas.jsf>, la norma que se encuentra registrada en la citada página corresponde a las "Reglas de Operación del COMERI", en dicho documento se identifica con fecha del día 29 de mayo de 2009. (Anexo 1.3)
- En la página institucional dentro del apartado Transparencia y Rendición de Cuentas, Normatividad, Normatividad Interna Cinvestav <https://www.cinvestav.mx/Transparencia-y-RC/Normatividad>, la norma que se encuentra registrada corresponde a las "Reglas de Operación del COMERI" en dicho documento se visualiza con fecha del día 08 de junio de 2018. (Anexo 1.3)
- En la página institucional, en el apartado Normatividad General http://portaltransparencia.gob.mx/pot/marcoNormativo/begin.do?method=begin&_idDependencia=11085, no se puede acceder a ese sitio web. (Anexo 1.3)
- En el Diario Oficial de la Federación <http://dof.gob.mx>, y adicional a lo anterior la Subdirección de Asuntos Jurídicos con oficio número SAJ/204/2023 de fecha 10 de marzo del presente año proporcionó el listado de la normatividad que ha sido publicada en el Diario Oficial de la Federación por parte de la institución (17 normas), en la cual se puede identificar que no se encuentra publicados los citados lineamientos.

c) Actualización de los Lineamientos: De acuerdo al procedimiento establecido en los

Recomendación Correctiva No. 2

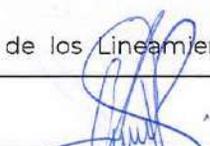
El Asesor Jurídico en coordinación con el Secretario Ejecutivo, ambos miembros del COMERI deberán proporcionar la siguiente documentación:

- El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 5 de agosto de 2020. El Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021, celebrada el día 15 de junio de 2021, con la firma del Vocal y Subdirector de Intercambio Académico, adicional se deberá incluir la firma del personal del Órgano Interno de Control que asistió a la citada sesión ordinaria, y a su vez presentar el acta en la siguiente sesión de COMERI en el ejercicio 2023 para su aprobación. Además, se deberá adjuntar como evidencia la correspondiente acta que quede soporte a lo antes indicado.
- El Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, donde se verifique la aprobación del calendario de sesiones ordinarias programadas para el ejercicio 2023.
- Las Carpetas de las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas de 2018 hasta 2022.

Recomendación Correctiva No. 3

El Asesor Jurídico del COMERI deberá proporcionar todas las justificaciones regulatorias relativas a los

Fecha de elaboración
27/04/2023


L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE
 LA GESTIÓN PÚBLICA


LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

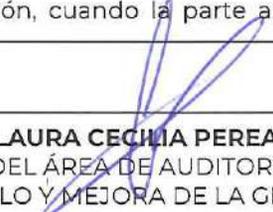
Hoja No	4 de 16
Número de Visita de Mejora:	1/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: TI085
Áreas: Subdirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Administrativa.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 901, Visita de Mejora, "Normatividad Interna del Cinvestav".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>lineamientos, se sugiere realizar proceso de actualización de dicho instrumento integrando los elementos que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones establecidas en los acuerdos adoptados en las sesiones del COMERI: <ul style="list-style-type: none"> ○ Responsable de administrar del micrositio COMERI ○ Responsable de elaborar las justificaciones regulatorias correspondientes ○ Responsable de elaborar los acuerdos correspondientes para la presentación en Junta Directiva de las normas aprobadas en el Comité. • Remitir a los miembros del Comité y a los invitados correspondientes el proyecto del acta, determinado en un tiempo establecido para recibir comentarios y realizar los ajustes correspondientes. • Recabar las firmas correspondientes de los miembros que participaron en las sesiones del Comité en un tiempo establecido, colocando dicha acta en el apartado del micrositio COMERI. • Presentar en la siguiente sesión de COMERI evidencia sobre la aprobación de Junta Directiva de las normas que fueron aprobadas previamente en el citado Comité. <p>Los anteriores elementos descritos son enunciativos y no limitativos y responden a que los actuales Lineamientos Generales del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, no integran funciones que se fueron determinando sobre el funcionamiento del COMERI y es de suma importancia que queden identificados en la normatividad que regula la mejora regulatoria.</p> <p>3. Sesiones del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CINVESTAV.</p>	<p>anteproyectos presentados en cada una de las sesiones del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Cinvestav desde su instalación en 2018 y hasta el ejercicio 2022.</p> <p>Recomendación Correctiva No. 4</p> <p>La Subdirección de Asuntos Jurídicos deberá proporcionar cada una de las Actas Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, así como los correspondientes oficios Constancia que son emitidos por el citado Órgano Colegiado, en relación a la autorización de las normas internas aprobadas, a partir de la cuarta sesión de 2018 y hasta el 2022, asimismo, en caso de no haber sido aprobadas por la Junta Directiva se deberá realizar las gestiones correspondientes proporcionando la evidencia y soporte documental correspondiente a este Órgano Interno de Control, que avale las acciones realizadas para su cumplimiento.</p> <p>Recomendación Correctiva No. 5</p> <p>La Subdirección de Asuntos Jurídicos deberá proporcionar evidencia del acta del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Institución, en cual se aprobó el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y su Guía de Actuación, cuando la parte acusada sea integrante de</p>


L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE
 LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración
 27/04/2023


LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No	5 de 16
Número de Visita de Mejora:	1/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

Sector: **Educación**

Clave: **11085**

Áreas: **Subdirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Administrativa.**

Clave de programa y descripción de la auditoría: **901, Visita de Mejora, "Normatividad Interna del Cinvestav".**

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

a) Actas de las sesiones del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional: Con oficios números SA/058/2023 y SAJ/204/2023, la Secretaría Administrativa y la Subdirección de Asuntos Jurídicos, respectivamente, proporcionaron las actas del COMERI, por lo anterior este Órgano Fiscalizador procedió a realizar la verificación de las actas correspondientes desde su instalación del COMERI en el año 2018 y hasta el 2022, en cumplimiento del artículo 9 de los Lineamientos Generales del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, de lo anterior se identificó que se realizaron siete sesiones como se detalla a continuación:

- 1) Sesión de Instalación del COMERI, celebrada el día 09 de noviembre de 2018, el acta no cuenta con las firmas del Vocal y Subdirectora de Recursos Humanos, del Vocal y Subdirectora de Recursos Materiales y del Vocal de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento.
- 2) Primera Sesión Ordinaria 2019, celebrada el 01 de marzo de 2019, el acta cuenta con todas las firmas correspondientes.
- 3) Segunda Sesión Ordinaria 2019, celebrada el 16 de agosto de 2019, el acta cuenta con todas las firmas correspondientes.
- 4) Primera Sesión Ordinaria 2020, celebrada el día 09 de julio de 2020, no se cuenta con las siguientes firmas; del Secretario Ejecutivo del COMERI y Secretario Administrativo, del Vocal, Secretario Académico del Cinvestav, del Vocal y Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y del Vocal y Subdirector de Intercambio Académico, adicional dentro del registro de asistencia y declaración de Quórum se detalló que asistió el Asesor Técnico y un invitado, ambos adscritos al Órgano Interno

la comunidad estudiantil del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav) y en su caso las acciones que avale las gestiones realizadas para su cumplimiento.

Recomendación Correctiva No. 6

El Asesor Jurídico en coordinación con el Secretario Ejecutivo ambos miembros del COMERI, así como el Coordinador General de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Miembro Vocal del citado comité), el cual es responsable de la activación del sitio web del COMERI, deberán actualizar cada uno de los apartados del micrositio que se encuentra albergado en la página web <https://comeri.cinvestav.mx/>, de lo cual se deberá presentar evidencia documental, de su implementación y en su caso valorar que apartados no son viables de implementar. Una vez actualizado se deberá informar a los miembros del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Cinvestav.

Fecha de Firma:

28/Abril/2023

Fecha compromiso:

3/Julio/2023

Fecha de elaboración

27/04/2023


L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE
 LA GESTIÓN PÚBLICA


LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Handwritten marks:
 A
 7
 2



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

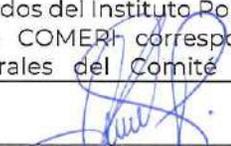
Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

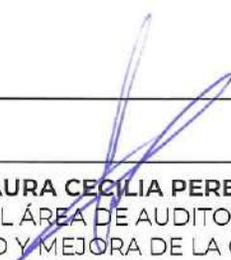
Hoja No	6 de 16
Número de Visita de Mejora:	1/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Áreas: Subdirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Administrativa.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 901, Visita de Mejora, "Normatividad Interna del Cinvestav".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>de Control, de lo cual no se encuentran sus correspondientes firmas.</p> <p>5) Primera Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 5 de agosto de 2020, no se cuenta con el acta correspondiente, toda vez la Secretaría Administrativa con oficio SA/058/2023 y la Subdirección de Asuntos Jurídicos con oficio SAJ/204/2023, no proporcionaron dicho documento, en relación a la solicitud realizada mediante oficios números 11085/OIC/AAIDMGP/024/2023 y 11085/OIC/AAIDMGP/037/2023, respectivamente. Sin embargo, se advierte que se realizó su celebración de acuerdo a la convocatoria enviada por correo electrónico institucional a los miembros del COMERI el día jueves 30 de julio de 2020 y asimismo se encuentra la grabación de dicha sesión albergada en la página web https://web.microsoftstream.com/video/alb0ddb8-ad69-4a85-98b4-9899b6d4acdd.</p> <p>6) Segunda Sesión Ordinaria 2020, celebrada el día 26 de noviembre de 2020, el acta no cuenta con la firma del Vocal y Coordinador de CGSTIC, adicional dentro del registro de asistencia y declaración de Quórum se detalló que asistió el Asesor Técnico y un invitado, ambos adscritos al Órgano Interno de Control, así como la Jefa de Proyectos del Área de Contabilidad, de lo cual no se encuentran sus correspondientes firmas.</p> <p>7) Primera Sesión Ordinaria 2021, celebrada el día 15 de junio de 2021, el acta no cuenta con la firma del Vocal y Subdirector de Intercambio Académico, adicional dentro del registro de asistencia y declaración de Quórum se detalló que asistió el Asesor Técnico y un invitado, ambos adscritos al Órgano Interno de Control, de lo cual no se encuentran sus correspondientes firmas.</p> <p>b) Calendario de sesiones del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional: Se realizó la verificación de las Actas de las Sesiones de COMERI correspondientes, en cumplimiento del artículo 5 de los Lineamientos Generales del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Centro de</p>	<p></p> <p>Lic. Jesús Arturo Quiñones Fonseca Encargado del Despacho de la Subdirección de Asuntos Jurídicos</p> <p></p> <p>Lic. Jesús Corona Uribe Secretario Administrativo</p>


L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración
27/04/2023


LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No	7 de 16
Número de Visita de Mejora:	1/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

Sector: **Educación**

Clave: **11085**

Áreas: **Subdirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Administrativa.**

Clave de programa y descripción de la auditoría: **901, Visita de Mejora, "Normatividad Interna del Cinvestav".**

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, desde su instalación en el año 2018 y hasta el 2022, de lo cual se identificó lo siguiente:

1. En la sesión de instalación del COMERI en 2018, se aprobó y llevó a cabo la sesión de instalación del citado Comité, como se encuentra previsto en el calendario de sesiones.
2. En la sesión de instalación del COMERI 2019, se aprobó el correspondiente calendario para el ejercicio antes citado, sin embargo, de cuatro sesiones ordinarias programadas, sólo se llevó a cabo una, sin que se presentará evidencia sobre el motivo por el cual no se realizaron dichas sesiones.
3. En la Primera Sesión Ordinaria del COMERI 2020, se aprobó el correspondiente calendario para el ejercicio antes citado, sin embargo, de cuatro sesiones ordinarias programadas, se llevaron a cabo dos, sin que se presentará evidencia sobre el motivo por el cual no se realizaron dichas sesiones.
4. En la Primera Sesión Ordinaria del COMERI 2021, se aprobó el correspondiente calendario para el ejercicio antes citado, sin embargo, de cuatro sesiones ordinarias programadas, se llevaron a cabo dos, sin que se presentará evidencia sobre el motivo por el cual no se realizaron dichas sesiones.
5. En el ejercicio 2022, no se presentó el calendario de sesiones, asimismo no se realizó ninguna sesión de COMERI.

4. Justificaciones Regulatorias del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CINVESTAV.

Con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos Generales del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional,

L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE
 LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración
27/04/2023

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

H
2
1



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación
y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico
Nacional**

Cédula de Observaciones

Hoja No	8 de 16
Número de Visita de Mejora:	1/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

Sector: **Educación**

Clave: **11085**

Áreas: **Subdirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Administrativa.**

Clave de programa y descripción de la auditoría: 901, Visita de Mejora, "Normatividad Interna del Cinvestav".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>desde la instalación del citado Comité en el ejercicio 2018 y hasta 2022, este Órgano Interno de Control no cuenta en sus archivos evidencia documental que el Secretario Ejecutivo del COMERI haya remitido la Justificación Regulatoria de los anteproyectos que fueron presentados en las siete sesiones del citado Comité.</p> <p>Asimismo, en cumplimiento del acuerdo COMERI/SI-05/218 adoptado en la Sesión de Instalación del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Cinvestav, en el que se estableció que el Asesor Jurídico se encargará de elaborar las justificaciones regulatorias, este Órgano Fiscalizador solicitó a la Subdirección de Asuntos Jurídicos con oficio número 11085/OIC/AAIDMGP/037/2023 de fecha 03 de marzo del presente año, proporcionar copia simple de todas las justificaciones regulatorias correspondientes a los anteproyectos presentados en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias del COMERI, desde su instalación en 2018 y hasta 2022, derivado de lo anterior con oficio SAJ/204/2023 de fecha 10 de marzo del presente año la Subdirección de Asuntos Jurídicos, indicó lo que a continuación se cita:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>"Al respecto le manifiesto que se sigue en la búsqueda de dichos documentos dentro de esta Subdirección Jurídica."</i></p> <p>5. Acuerdos adoptados en el Comité de Mejora Regulatoria Interna del CINVESTAV (Anexo 4)</p> <p>Con oficio número SA/058/2023 de fecha 02 de febrero de 2023 la Secretaría Administrativa proporcionó 6 actas del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Cinvestav, asimismo la Subdirección de Asuntos Jurídicos mediante oficio SAJ/204/2023 de fecha 10 de marzo del presente año proporcionó evidencia de 5 acuerdos autorizados por la Junta Directiva de la Institución como se detalla a continuación:</p>	



L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE
LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración
27/04/2023



LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No	9 de 16
Número de Visita de Mejora:	1/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

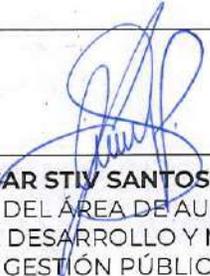
Áreas: Subdirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 901, Visita de Mejora, "Normatividad Interna del Cinvestav".

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA EN EL CINVESTAV				JUNTA DIRECTIVA EN EL CINVESTAV		
No.	No. SESIÓN	FECHA	ACUERDOS ADOPTADOS	No. SESIÓN	FECHA	ACUERDOS ADOPTADOS
1	Acta de la Reunión de Instalación del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) en el Cinvestav	09/11/2018	Reunión de Instalación del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, no existen acuerdos de en relación a la aprobación de anteproyectos de normatividad interna.	Segunda Sesión Extraordinaria 2018	30/10/2018	1. ACUERDO SE/II-18/04,R Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56 y 57 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y quinto, fracción IX del Decreto por el que el Cinvestav mantiene su carácter de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 1982, esta Junta Directiva autoriza establecer el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Cinvestav y sus Lineamientos Generales de Operación. (Of.JD/CODYSP/01/805/2018)
			1. COMERI/1S-02/2019 Se aprueba con dictamen favorable el anteproyecto para la emisión del Manual de Organización y Procedimientos del Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, presentado por el Órgano Interno de Control en el Cinvestav.	Sin Información	Sin Información	No se localizó la aprobación por parte de Junta Directiva
	Acta de la Primera Sesión Ordinaria		2. COMERI/1S-03/2019 Se aprueba con dictamen favorable el anteproyecto por el que se actualiza el Reglamento General de Estudios de Posgrado, presentado por la Subdirección de Posgrado.	Primera Sesión Ordinaria 2019	27/03/2019	2. ACUERDO SO/I-19/09,R Con fundamento en lo dispuesto en el artículo quinto, fracción VI, del Decreto por el que el Cinvestav mantiene su carácter de organismo público descentralizado, esta Junta Directiva aprueba la actualización del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) del Cinvestav. (Of.JD/CODYSP/01/0250/2019)


L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE
 LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración
 27/04/2023


LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No	10 de 16
Número de Visita de Mejora:	1/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Áreas: Subdirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Administrativa.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 901, Visita de Mejora, "Normatividad Interna del Cinvestav".

OBSERVACIÓN					RECOMENDACIONES	
2	2019 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) en el Cinvestav	01/03/2019	3. COMERI/1S-04/2019 Se aprueba con dictamen favorable el anteproyecto de actualización de las Normas y Bases para la Cancelación de Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Cinvestav del Instituto Politécnico Nacional, presentado por la Subdirección de Recursos Financieros.	Primera Sesión Ordinaria 2019	27/03/2019	3. ACUERDO SO/II-19/10,R Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XVII, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva aprueba la actualización de las Normas y Bases para la Cancelación de Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Cinvestav. (Of.JD/CODYSP/01/251/2019)
			4. COMERI/1S-05/2019 Se aprueba con dictamen favorable el anteproyecto por el que se actualizan y mejoran las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Contrataciones de Servicios del del Instituto Politécnico Nacional presentado por la Subdirección de Recursos Materiales.	Primera Sesión Ordinaria 2019	27/03/2019	4. ACUERDO SO/II-19/11,R Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XVII, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva aprueba la actualización y mejoramiento de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Contrataciones de Servicios del Cinvestav. (Of.JD/CODYSP/01/0252/2019)
			5. COMERI/1S-06/2019 Se aprueba con dictamen favorable el anteproyecto para la emisión del Plan Anticorrupción del Cinvestav del del Instituto Politécnico Nacional	Sin Información	Sin Información	No se localizó la aprobación por parte de Junta Directiva
3	Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) en el Cinvestav	16/08/2019	6. COMERI/2S-02/2019 Se aprueba con dictamen favorable el anteproyecto para la mejora de las Normas y Bases para la Cancelación de Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Cinvestav, con la inclusión de tres nuevos conceptos en la parte del glosario y modificaciones en las cláusulas décima octava, segundo párrafo y décima novena, presentado por la Subdirección de Recursos Financieros.	Primera Sesión Ordinaria 2019	27/03/2019	5. ACUERDO SO/III-19/08,R Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XVII, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva autoriza la actualización de las Normas y Bases para la Cancelación de Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Cinvestav. (Of.JD/CODYSP/01/728/2019)
4	Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) en el	09/07/2020	7. COMERI/1S-01/2020 Se aprobó con dictamen favorable el anteproyecto para la emisión del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Humanos, por lo que se solicitó al Asesor Jurídico, elaborar el Informe correspondiente para su presentación en la próxima sesión de Junta Directiva de Gobierno.	Sin Información	Sin Información	No se localizó la aprobación por parte de Junta Directiva

L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración
27/04/2023

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No	11 de 16
Número de Visita de Mejora:	1/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

Sector: **Educación**

Clave: **11085**

Áreas: **Subdirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Administrativa.**

Clave de programa y descripción de la auditoría: **901, Visita de Mejora, "Normatividad Interna del Cinvestav".**

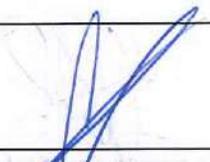
OBSERVACIÓN

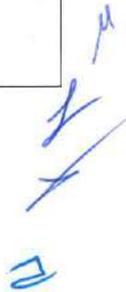
RECOMENDACIONES

OBSERVACIÓN						RECOMENDACIONES
	Cinvestav					
			8. COMERI/1S-02/2020 Se aprobó con dictamen favorable el anteproyecto para la emisión del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales por lo que se solicitó al Asesor Jurídico, elaborar el informe correspondiente para su presentación en la próxima sesión de Junta Directiva de Gobierno.	Sin Información	Sin Información	
			9. COMERI/1S-03/2020 Se aprobó con dictamen favorable el anteproyecto para la emisión del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento por lo que se solicitó al Asesor Jurídico, elaborar el informe correspondiente para su presentación en la próxima sesión de Junta Directiva de Gobierno.	Sin Información	Sin Información	
			10. COMERI/1S-04/2020 Se aprobó con dictamen favorable el anteproyecto para la emisión del Manual de Procedimientos del Departamento de Propiedad Intelectual por lo que se solicitó al Asesor Jurídico, elaborar el informe correspondiente para su presentación en la próxima sesión de Junta Directiva de Gobierno.	Sin Información	Sin Información	
5	Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) en el Cinvestav	05/08/2020	No se proporcionó el Acta correspondiente	Sin Información	Sin Información	No se proporcionó el Acta correspondiente


L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración
 27/04/2023


LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No	12 de 16
Número de Visita de Mejora:	1/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

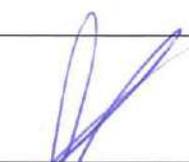
Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional** Sector: **Educación** Clave: **11085**

Áreas: **Subdirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Administrativa.** Clave de programa y descripción de la auditoría: **901, Visita de Mejora, "Normatividad Interna del Cinvestav".**

OBSERVACIÓN					RECOMENDACIONES	
6	Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) en el Cinvestav IPN	26/11/2020	11. COMERI/2S-01/2020 Se aprobó con dictamen favorable el anteproyecto para la emisión del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Financieros, por lo que se solicitó al Asesor Jurídico, elaborar el Informe correspondiente para su presentación en la próxima sesión de Junta Directiva de Gobierno.	Sin Información	Sin Información	No se localizó la aprobación por parte de Junta Directiva
			12. COMERI/2S-02/2020 Se aprobó con dictamen favorable el anteproyecto para la emisión del Manual de Procedimientos del Departamento de Servicios Escolares por lo que se solicitó al Asesor Jurídico, elaborar el Informe correspondiente para su presentación en la próxima sesión de Junta Directiva de Gobierno.	Sin Información	Sin Información	
			13. COMERI/2S-03/2020 Se aprobó con dictamen favorable el anteproyecto para la emisión del Plan Anticorrupción para el Cinvestav por lo que se solicitó al Asesor Jurídico, elaborar el informe correspondiente para su presentación en la próxima sesión de Junta Directiva de Gobierno.	Sin Información	Sin Información	
7	Acta de la Primera Sesión Ordinaria	15/06/2021	14. COMERI/1S-01/2021 Se aprobó con dictamen favorable el anteproyecto para la emisión del Acuerdo de implementación de Firma Electrónica Avanzada, por lo que se solicita al Asesor Jurídico, elaborar el informe correspondiente para su presentación en la próxima sesión de Junta Directiva de Gobierno.	Sin Información	Sin Información	No se localizó la aprobación por parte de Junta Directiva
			15. COMERI/1S-02/2021 Se aprueba por unanimidad el anteproyecto para la actualización del Reglamento para la Administración de Ingresos Propios del Cinvestav con la salvedad de que se actualizará la versión con base en los comentarios vertidos por el Órgano Interno de Control en el Cinvestav; asimismo, se solicita al Asesor Jurídico, elaborar el informe correspondiente para su presentación en la próxima sesión de Junta Directiva de Gobierno.	Sin Información	Sin Información	


L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración
27/04/2023


LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No	13 de 16
Número de Visita de Mejora:	1/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

Sector: **Educación**

Clave: **11085**

Áreas: **Subdirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Administrativa.**

Clave de programa y descripción de la auditoría: **901, Visita de Mejora, "Normatividad Interna del Cinvestav".**

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

2021 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) en el Cinvestav IPN	16. COMERI/1S-03/2021 Se aprobó con dictamen favorable el anteproyecto para la emisión de los Lineamientos que deberán observar los servidores públicos del Cinvestav para solicitar presupuesto y Compra de Boletos de Avión, por lo que se solicita al Asesor Jurídico, elaborar el informe correspondiente para su presentación en la próxima sesión de Junta Directiva de Gobierno.	Sin Información	Sin Información
	17. COMERI/1S-04/2021 Se aprobó con dictamen favorable el anteproyecto para la emisión de los Lineamientos y Reglamento para el uso de bicicletas y triciclos, por lo que se solicita al Asesor Jurídico, elaborar el informe correspondiente para su presentación en la próxima sesión de Junta Directiva de Gobierno.	Sin Información	Sin Información

Se realizaron 7 sesiones del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional del ejercicio 2018 a 2022, de las cuales sólo se proporcionaron 6 actas del citado Comité. Ahora bien, en el COMERI se identificaron 17 acuerdos referentes a la aprobación de dictámenes favorables de anteproyectos de normas interna, de los cuales solo se proporcionaron 4 acuerdos de Junta Directiva en los que se autorizaron normatividad interna, y que la Subdirección de Asuntos Jurídicos es responsable de realizar los correspondientes acuerdos en cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo número COMERI/1S-07/2019 adoptado por el Comité de Mejora Regulatoria de Interna de la Institución en su Primera Sesión de 2019 que a letra indica:

"Se instruye al Asesor Jurídico, elaborar los Acuerdos correspondientes para su presentación en la próxima sesión de Junta Directiva"


L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE
 LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración
 27/04/2023


LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Handwritten marks and initials in blue ink.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

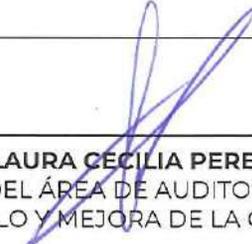
Hoja No	14 de 16
Número de Visita de Mejora:	1/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

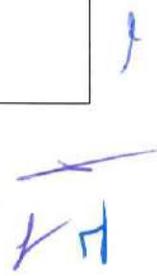
Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Áreas: Subdirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Administrativa.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 901, Visita de Mejora, "Normatividad Interna del Cinvestav".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>6. Normatividad Interna aprobada por la Junta Directiva del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, sin evidencia de su aprobación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Institución.</p> <p>Este Órgano Fiscalizador identificó durante la Centésima Novena Sesión Ordinaria (Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2022) de la Junta Directiva del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 30 de noviembre de 2022, en su apartado 7. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno, punto 7.3 Solicitud para que la Junta Directiva del Cinvestav, apruebe el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y su Guía de Actuación, cuando la parte acusada sea integrante de la comunidad estudiantil del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav)", se integra en el Anexo 5 para su prontareferencia; en el cual se indicó en su tercer párrafo de manera textual lo que a continuación se cita:</p> <p><i>"Es importante mencionar que para la creación de este documento se realizaron mesas de trabajo con la participación de la Dirección General, Secretaría de Planeación, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Subdirección de Asuntos Jurídicos, y presentado para su aprobación en el Comité de Mejora Regulatoria de la Entidad (COMERI)."</i></p> <p>Con oficio 11085/OIC/AAIDMGP/037/2023 de fecha 3 de marzo del presente año, esta área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública solicitó a la Subdirección de Asuntos Jurídicos el Acta del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Institución donde el documento denominado "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y su Guía de Actuación, cuando la parte acusada sea integrante de la comunidad estudiantil del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav)" fue presentado para su aprobación.</p>	


L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración
 27/04/2023


LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No	15 de 16
Número de Visita de Mejora:	1/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Áreas: Subdirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Administrativa.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 901, Visita de Mejora, "Normatividad Interna del Cinvestav".	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Con oficio número SAJ/204/20223 de fecha 10 de marzo de 2023 la Subdirección de Asuntos Jurídicos indico lo que a continuación se indica:</p> <p><i>"Al respecto le manifiesto que se sigue en la búsqueda de la misma dentro de los archivos de esta Subdirección Jurídica"</i></p> <p>7. Micrositio del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CINVESTAV.</p> <p>En cumplimiento del acuerdo COMERI/SI-01/218 adoptado en la Sesión de Instalación del Comité de Mejora Regulatoria Interna, que a la letra indica:</p> <p><i>"Activar el apartado COMERI en el micrositio de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Cinvestav, para estar en posibilidad de cargar los anteproyectos de disposición administrativa, así como las actas de las reuniones, siendo responsable de su implementación la Coordinación General de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones."</i></p> <p>De lo anterior se ingresó al micrositio del COMERI albergado en la página web https://comeri.cinvestav.mx/, sin embargo, se identificó lo siguiente en sus diferentes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario Normatividad Vigente: No cuenta con información registrada. • Registro de Anteproyectos: Cuenta con 13 registros correspondientes a anteproyectos presentados en los ejercicios 2018, 2019 y 2020, advirtiendo que no se dio continuidad a dicho apartado, en los años 2021 y 2022. • Seguimiento de acciones y encuestas: No cuenta con información registrada. 	

L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE
 LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración
 27/04/2023

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Handwritten marks and signatures in blue ink.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación
y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico
Nacional**

Cédula de Observaciones

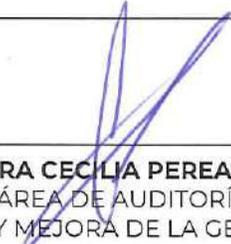
Hoja No	16 de 16
Número de Visita de Mejora:	1/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Áreas: Subdirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Administrativa.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 901, Visita de Mejora, "Normatividad Interna del Cinvestav".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Calendario de sesiones: Cuenta con 5 registros correspondientes a la sesión de instalación en 2018 y las cuatro sesiones programadas para 2019, advirtiendo que no se dio continuidad a dicho apartado, en los años 2020, 2021 y 2022. • Normateca Interna: No cuenta con información registrada. • Actas: No cuenta con información registrada. • Formato de Justificación Regulatoria: Se visualiza el formato correspondiente, el cual puede ser descargado. • Anteproyectos: Cuenta con 7 módulos que son: Normatividad aprobada, Políticas, Reglamentos, Planes, Lineamientos, Manuales, Acuerdos, en los cuales se encuentran los anteproyectos correspondientes. <p>CAUSA</p> <p>Deficiente control, seguimiento y supervisión de las funciones y actividades llevadas a cabo por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Institución.</p> <p>EFFECTO</p> <p>Que no se lleven las acciones y procedimientos adecuados para la simplificación, desregulación y mejora regulatoria de las Normas Internas que regulan la operación y funcionamiento de la Institución.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 1, de los Lineamientos Generales del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. 	


L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE
 LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración
 27/04/2023


LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA